ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO 16321 DE 2023

CONTRATANTE: Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid.

CONTRATISTA: ANQUIND S.A.S.
830.077.126-1

OBJETO: Obra para la construcción de cerramiento del Laboratorio de Riegos y Maquinaria Agrícola del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid.

VALOR INICIAL: El valor del contrato es por la suma de doscientos setenta y nueve millones seiscientos cuarenta mil pesos ($279.640.000).

PLAZO INICIAL: 45 días calendario contados a partir de la firma del acta de inicio.

Los suscritos: OSCAR ALBERTO GAVIRIA PALACIO, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 98.530.179, nombrado Vicerrector Administrativo mediante Resolución Rectoral No. 202205000406 del 06 de julio de 2022; en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el artículo 24 literal i) del Acuerdo No. 10 del 21 de abril de 2008, la Resolución Rectoral No. 202105000694 del 28 de diciembre de 2021 "Por medio de la cual se delega parcialmente la competencia para contratar, la ordenación del gasto, se reorganizan los Comités de Contratación, se dictan otras disposiciones y se derogan las Resoluciones Rectorales 201905000045 de 2019 y 202105000447 de 2021", el Articulo 12 de la Ley 80 de 1993, reformada por la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y la Ley 1882 de 2018, y quien en adelante se denominará "EL POLITÉCNICO", de una parte; y por la otra Yamile Rincón Burgos, identificada con la cédula No. 52.105.716, actuando en representación de la empresa ANQUID S.A.S. Nit 830.077.126-1, en calidad de CONTRATISTA, y RUBÉN DIARIO MAYA BEDOYA Identificado con cédula No. 15.264.093 de Ebéjico Antioquia, en su calidad de supervisor; se ha convenido la liquidación definitiva del Contrato 16321 de 2023, en los términos que se exponen a continuación, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. El 18 de julio del presente año, entre la empresa Arquitectura Ingeniería y Desarrollo SAS – ARQUIND SAS y el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, se suscribió el contrato 16321 de 2023 cuyo objeto es "Obra para la construcción del cerramiento del laboratorio de riegos y maquinaria agrícola del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid" por la suma de doscientos setenta y nueve millones seiscientos cuarenta mil pesos ($279.640.000) y cuya fecha de inicio fue el 18 de septiembre de 2023.

2. Que las garantías fueron constituidas a través de la póliza No. 21-44-101420198 y 21-40-101215753 y sus diferentes anexos, expedida por la Compañía Seguros del Estado S.A. y reposa en el expediente la siguiente información:

AMPARO	VIGENCIA						VALOR
	DESDE			HASTA			
Póliza cumplimiento del contrato y clausula penal	18	9	2023	21	3	2024	$43.407.864,45
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	18	9	2023	21	11	2026	$43.407.864,45
Estabilidad y calidad de la obra	21	11	2023	21	11	2028	$43.407.864,45
Responsabilidad civil extracontractual	18	9	2023	21	3	2024	$232.000.000,00

3. Que el plazo inicial de ejecución del presente contrato se estipuló en cuarenta y cinco (45) días calendario contados a partir de la firma del acta de inicio, sin superar el 31 de diciembre de 2023; es decir desde el dieciocho (18) de septiembre hasta el primero (1) de noviembre de 2023.

4. Que el valor inicial del contrato fue de ciento noventa y ocho millones novecientos ochenta y ocho mil trescientos treinta y seis pesos ML ($198.988.336).

5. Que la propuesta presentada por la empresa Arquitectura Ingeniería y Desarrollo SAS – ARQUIND SAS corresponde con los siguientes valores:

ITEM	DESCRIPCIÓN	U.M.	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
1	Suministro, transporte e instalación de cerramiento en malla ojo No. 6 calibre No. 12 compuesta por viga de fundación en concreto 21MPa de 0,30mX0,30m; dos hiladas de bloque espesor 0,15m; anclaje de postes, mortero pisa malla, concertina (separación entre espirales 0,25m) calibre 18 alma en acero cuchilla extra larga tipo razzan con guaya en acero 1/8; postes 4,7m en tubería galvanizada 1,9" con gallinazo; pie amigos de 5m en tubería 1,9" tipo farol; alambre galvanizado No. 12 para amarre de malla a tubería, tubería galvanizada 1,9" en parte superior y media de la malla	m	400	$559.280	$ 223.712.000
	TOTAL COSTO DIRECTO				**$ 223.712.000**
	ADMINISTRACIÓN			**20%**	**$ 44.742.400**
	UTILIDAD			**5%**	**$ 11.185.600**
	VALOR TOTAL DE LA OBRA				**$ 279.640.000**

Nota: Los postes contratados tienen una altura de 4.70m quiere decir que el suministro de malla eslabonada ojo Nº 6 calibre 12 realmente queda de 3,35m, esta reducción en la cantidad de la malla se ve compensada con la mayor cantidad de mano de obra descrita en el APU, la cual estaba en 2 y pasaría a 3,35.

6. Que el primero (1) de noviembre de 2023 entre empresa Arquitectura Ingeniería y Desarrollo SAS – ARQUIND SAS y el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid se firmó el OtroSi No. 1 de 2023 prorrogando el contrato en 20 días del 02 al 20 de noviembre 2023. y adicionando el valor del contrato en la suma de nueve millones setecientos cuarenta y cinco mil setecientos sesenta y tres pesos M.L. ($9.745.763).

ITEM	ACTIVIDAD	U.M.	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
OE1	Dado concreto 21MPa 30 cm x 30 cm x50cm sin refuerzo	Und	40	$67.989,85	$2.719.594
OE2	Parrilla acero de refuerzo por dado pieamigo	Und	40	$7.703,36	$308.134
OE3	Acero de refuerzo parrillas pedestales	Und	160	$25.104,70	$4.016.752
OE4	Descapote Manual y Retiro (e=10-15cm).	m^2	120	$5.949,45	$713.934
OE5	Excavaciones Dados de 30 cm x30 cm x50cm	m^3	1,8	$21.219,94	$38.196
TOTAL COSTO DIRECTO					**$7.796.610**

ITEM	ACTIVIDAD	U.M.	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
ADMINISTRACION 20%					**$1.559.322**
UTILIDAD 5%					**$389.831**
COSTO TOTAL					**$9.745.763**

7. Que durante el plazo del contrato se ejecutaron las siguientes actividades:

ITEM	DESCRIPCION	UN.	CANT.	V/ UNITARIO.	V/ PARCIAL.
1	**INSTALACIONES PROVISIONALES**				
1,1	Suministro, transporte e instalación de cerramiento en malla ojo No. 6 calibre No. 12 compuesta por viga de fundación en concreto 21MPa de 0,30mX0,30m; dos hiladas de bloque espesor 0,15m; anclaje de postes, mortero pisa malla, concertina (separación entre espirales 0,25m) calibre 18 alma en acero cuchilla extra larga tipo razzan con guaya en acero 1/8; postes 4,7m en tubería galvanizada 1,9" con gallinazo; piamigos de 5m en tubería 1,9" tipo farol; alambre galvanizado No. 12 para amarre de malla a tubería, tubería galvanizada 1,9" en parte superior y media de la malla	m	400,00	$ 559.280,00	$223.712.000,00
	SUBTOTAL				**$223.712.000,00**
2	**ITEMS NO PREVISTOS**				
OE1	Dado concreto 3.000psi 30x30x50 sin refuerzo	UN	40,00	$ 67.989,85	$2.719.594,00
OE2	Parrilla acero de refuerzo por dado pie amigo	UN	40,00	$ 7.703,36	$308.134,00
OE3	Acero de refuerzo parrillas pedestales	UN	160,00	$ 25.104,70	$4.016.752,00
OE4	Descapote Manual	M2	120,00	$ 5.949,45	$713.934,00
OE5	Excavaciones Dados de 0,30*0,30*0,50	M3	1,80	$ 21.219,94	$38.196,00
	SUBTOTAL				**$7.796.610,00**
	ADMINISTRACIÓN			20,00%	$46.301.722
	UTILIDAD			5,0%	$11.575.431
	TOTAL VALOR INICIAL + NO PREVISTOS				**$289.385.763,00**

Notas:

A. El contratista ejecuto las siguientes actividades adicionales que no serán cobradas en el contrato:

- STI de puerta metálica en tubería galvanizada de 1.9 pulgadas en malla No. 6, incluyendo bisagras, soportes y cimentaciones; en portería peatonal.
- STI de encamisados en once postes que fueron hurtados al comienzo del contrato.
- STI de tres puertas metálicas en las bodegas.
- La modulación de los pie amigos contractualmente era cada 10m y en los tramos 2, 3, 4 y 5 quedaron a menor medida.
- La modulación de los postes y dados de concreto contractualmente era cada 2.5m para un total de 40 unidades sin embargo al modificar la distribución de los tramos de cerramiento aumentaron en su cantidad.
- Muro en bloque en sector portería vehicular.

B. Una vez realizada la modificación de la ubicación del cerramiento contractual en diferentes sectores, el tramo 3 y 4 requirió en varios espacios el cambio de las actividades excavaciones, viga de fundación, mampostería y pisa malla por STI de tubería metálica galvanizada de 1.9 pulgadas debido a la existencia de árboles cuyas raíces no podían ser intervenidas para evitar su daño.

8. Que el día veintiuno (21) de noviembre de dos mil veintitrés (2023), se recibieron a satisfacción las obras por parte del supervisor

9. Que el POLITÉCNICO, ha causado el pago de las siguientes facturas que presentó EL CONTRATISTA:

DESCRIPCIÓN DEL PAGO	FACTURA		
	No.	FECHA	VALOR
Corte de obra uno	ARQ-6	18/10/2023	$ 90.883.000
Corte de obra dos	ARQ-7	12/11/2023	$ 83.892.000
Corte de obra tres	ARQ-8	24/11/2023	$ 84.654.328

10. Que de acuerdo con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, procede la liquidación de los contratos.

11. Que en reunión sostenida entre el contratista y el supervisor, se acuerda la siguiente situación financiera del contrato.

El resumen del Acta de Liquidación es:

Valor inicial del contrato:	$198.988.336
Valor anticipo:	$0
Valor Adición Uno:	$ 9.745.763
Valor total del Contrato:	$289.385.763
Valor Ejecutado:	$289.385.763
Valor facturado a la fecha:	$259.429.328
Valor pendiente de facturar:	$ 29.956.435
Valor a liberar del CRP:	$ 0

Los certificados de disponibilidad que cubrieron estas obligaciones fueron:

Certificado No. 3500051797 del 13 de abril de 2023:	$ 286.088.500
Certificado No. 3500053270 del 27 de octubre de 2023:	$ 10.000.000

Los certificados de registro presupuestal que cubrieron estas obligaciones fueron:

Certificado No. 4500061041 del 28 de julio de 2023:	$ 279.640.000
Certificado No. 4500061916 del 27 de noviembre de 2023:	$ 9.745.763

El SUPERVISOR, al momento de terminar la obra procedió a la verificación del pago de la Seguridad Social Integral del CONTRATISTA, constatando que cumplió a cabalidad con el requisito solicitado, durante la vigencia del contrato.

Por lo anterior, las partes:

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo el Contrato No. 16321 de 2023, cuyo objeto es "Obra para la construcción de cerramiento del Laboratorio de Riegos y Maquinaria Agrícola del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid" en los términos enunciados.

SEGUNDO: El contratista manifiesta que una vez firmada la presente acta de liquidación, procederá de manera inmediata a facturar el saldo restante equivalente a veintinueve millones novecientos cincuenta y seis mil cuatrocientos treinta y cinco pesos M.L. ($29.956.435) y al recibir el pago de dicha factura, el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid queda a paz y salvo por todo concepto respecta al contrato 16321 de 2023.

TERCERO: Las partes manifiestan que se encuentran conformes con las sumas descritas en el presente documento.

CUARTO: El contratista Arquitectura Ingeniería y Desarrollo SAS – ARQUIND SAS, garantiza la calidad de los estudios y diseños al igual que la calidad de las obras ejecutadas.

QUINTA: El Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid queda eximido de cualquier pago u obligación que no haya quedado consignada en la presente acta.

SEXTA: De conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, se acuerda que se adelantaran las revisiones y reconocimientos a que haya lugar, relacionados con las posibles falencias la obra entregada.

Para constancia de la liquidación definitiva del Contrato 16321 de 2023, firman las partes que en ella intervinieron, el día once (11) de diciembre de 2023

OSCAR ALBERTO GAVIRIA PALACIO
Vicerrector Administrativo

YAMILE RINCÓN BURGOS
El Contratista

RUBÉN DARÍO MAYA BEDOYA
Supervisor

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Rubén Darío Maya Bedoya		11/12/2023
Proyectó	Santiago Cañola Vanegas		11/12/2023
Proyectó	Mónica Fandiño Sosa		11/12/2023
Revisó	Catalina Gómez Durango		11/12/2023
Revisó y aprobó	Yamile Rincón Burgos		11/12/2023
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma			